

LA CRONICA.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N. 23.

Editor Responsable—

ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 22 DE MAYO DE 1855.

Suscripción por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO II.—NUM. 305.

ALMANAQUE.

Hoy 22—Santa Rita de Casia y sta. Quiteria virgen y marítim.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca. Todos los días y a todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo. Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chusmeos y Dolores. Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil. Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte. Mensajerías Argentinas—8, 18, y 28 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo. Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y 4 mas una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado. Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes. Mensajerías Argentinas—T, los viernes. Diligencia Portena, calle Arce n.º 100. Todos los lunes. Diligencia de Gorostiza, Piedad n.º 161.

Para la Villa de Luján, Arco y Arrecifes. Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Diligencias Públicos, Victoria n.º 232. Todos los días Sabados. Mensajerías Nacionales, Plaza n.º 26. Los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pinar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales, Plaza n.º 26. Los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Gilés, Heredia de Arco, Sulto y el Pergamino. Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario. Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Diligencia para Flores. Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Concha y Zárate. Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate. Diligencia Zárateña, calle de Arce n.º 100. Los días 3, 13 y 23 de cada mes. Representantes n.º 5.

Pinar, Capilla del Señor, San Antonio de Arco, Bragado y San Pedro. Mensajerías Argentinas—Los días 9, 19 y 29 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Sociedad Argentina de navegación a vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquebote en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Luján y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en el a sus deudos o amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarrin, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1/2 cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los intereses, se asegura que dicho vapor será el primero en salir, en que los precios de pasajes oscilan al de los buques de vela.

Para Marsella y Génova. El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos, admitiendo carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Quast; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

PARA NEW-YORK. La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en ballenas, entrará a los señores Zimmermanm Frazier y ca. ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA EL HAVRE. El muy veloz bergantín napolitano VERTUNO, capitán Gambardella, teniendo toda su carga contratada, saldrá en los primeros días de junio—Admite pasajeros que serán bien tratados—Para tratar ocórrase a sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó a H. Lezica y Sagorí, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NUEVA YORK. La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán P. Lincoln, teniendo como de terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibir de una vez; para tratar ocórrase a sus consignatarios—Zimmermanm Frazier y ca., calle de la Defensa n.º 69.

PARA MARSELLA. El muy veloz de 1.ª clase bergantín español DIEGO DE LEON, capitán J. Mulet, tiene toda su carga tomada y saldrá por contrato del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de cámara y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocórrase a sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó a H. Lezica y Sagorí, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA RIO JANEIRO. Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocórrase al consignatario F. Sculloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista n.º 32.

Para Cádiz y Málaga. El muy veloz bergantín español MANUEL, capitán D. P. García, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad—Admite como dos mil euros a fletes ó el equivalente en fardos y tomará pasajeros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocórrase a sus consignatarios los señores Zimmermanm Frazier y ca., ó a H. Lezica y Sagorí—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BOSTON. El bergantín americano PRESOTT, de 278 toneladas, su capitán Sergio Spear, este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

Para Marsella y Génova. Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARCE, capitán Juan Pontremoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda faltarle, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocórrase al capitán ó a sus consignatarios Juan Llavallol é hijos.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 8 de Mayo de 1855.

ENTRADA.		Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 7		1,163,912 44	37,979 1	6,997,454 7
Trasladado de Receptoría el metalico en letras		25,391 3	529 1	1,3,183 5
Letras cobradas		1,257,292 71	28,508 11	7,059,638 4
SALIDA.				
Letras cobradas				7,499
A D. Lorenzo Justino Gomez, en representación del Juez de Paz de San Pedro por la asignación de Abril para la abertura del canal		5,000		
A D. Luis Durango, en representación de D. Mariano F. Blanco, por reces		4,150		
A D. José María Santos Picado, en ídem de D. Sebastian R. de Lastra, por idem		3,070		
A D. Francisco Javier Navarro, en ídem de D. Antonio Alfonso, por idem		1,980		
A D. Antonio Ferreira Rios, en ídem de D. Daniel Alvarado, por toros		900		
Existencia (en el metalico) hay 14,103 34 en letras		1,243,102 71	28,508 11	7,052,139 4
		1,257,292 71	28,508 11	7,059,638 4

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 8 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras a devol'nes.	F'do p'a devol'nes.	HABERE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras a devol'nes.	F'do p'a devol'nes.
Ex'cia y de c'nos de ayer del E'cto	426			150 6	A la T'ria Gr'al	85,891 3		102,183 5	529 1
Entrada	24,258 1				A la Casa de Moneda		8		
Salida	54,517 2				Existencia		426		150 6
Puerto	1,224 4								
Contribucion	1,224 4								
Aboluciones	3,950								
Arrendamientos	1,600								
D'chos de C'idos.	8								
Progenia	1,224 4								
	85,891 3	431	102,183 5	529 1		85,891 3	431	102,183 5	529 1

V. O. B. — Bernal.

Blanco.

Intervine—Marcó del Pont.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 9 de Mayo de 1855.

ENTRADA.		Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 8		1,243,102 71	28,508 11	7,052,139 4
Trasladado de Receptoría		31,921 7		66,019
Letras cobradas		29,280		
Recibido del cajero de Policía por saldo del producto de la venta en remate de los d'chos que formaron las batallas "Julio" y "Guardia Nacional" y de carretas—Recibido del Habilitado del Departamento Topográfico, por sueldos sobrantes		11,112	6,533 2	
Letras cobradas		1,322,050 4	28,508 11	7,118,158 4
A D. Nicolas Robbio, en representación de D. José Bocar, por reces		9,800		
Al Gefe de la mesa de Estadística, por impresiones		450		
Al Pagador de la Guarnición:				
Por haberes al deposito de reclutas		1,420		
Por idem al ídem paquete del Escuadron Escuela del Gobierno		2,608		
Para rancho de dicho		2,250		
Para idem de otro piquete del mismo		822 4		
Para forraje		3,472		
Existencia (en el metalico) hay 12,103 34 en letras		1,301,225 44	28,508 11	7,088,778 4
		1,322,050 4	28,508 11	7,118,158 4

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 9 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras.	F'do p'a devol'nes.	HABERE.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras.	F'do p'a devol'nes.
Ex'cia y de c'nos de ayer del E'cto	426			150 6	A la Tesorería Gr'al.	31,921 7		66,019	
Entrada	19,858 4				Existencia		426		150 6
Salida	6,865 5								
Puerto	57 4								
Contribucion	500								
Multa	60								
Her'cia trans'ral	3,779 2								
	31,921 7	426	66,019	150 6		31,921 7	426	66,019	150 6

V. O. B. — Bernal.

Blanco.

Intervine—Marcó del Pont.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

EL PAQUEBOT Paquete Argentino

ANTONITO.

CAPITAN JOSÉ ABEINENTÍ.

Saldrá para dicho puerto el martes 22 del corriente a las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitán.

También lleva carga a precios muy equitativos. Para mas pormenores ocórrase al escritorio de—

La correspondencia ha de ir a la una p.m.

Rusia.

El emperador Alejandro II ha dirigido al ejército la orden del día siguiente:

"Valientes soldados, fieles defensores de la Iglesia, del trono y de la patria! Plugo al Dios todopoderoso enviarnos la calamidad mas triste y terrible, pues hemos perdido nuestro soberano y bienhechor.

"Mi augusto padre muy amado, el emperador Nicolás Paulowitsch, fué llamado a una vida eterna hallándose ocupado en los cuidados mas asiduos é infatigables para facilitar el bienestar de la Rusia.

"He aquí cuales fueron sus últimas palabras: "Ofrezco y quiero que se den las gracias en mi nombre a la valiente y fiel guardia imperial que salvó a la Rusia en 1825, como igualmente que se den tambien al valiente y fiel ejército y a la flota. Pido a Dios les conserve siempre el valor, el espíritu militar y las buenas cualidades que merecieron mi aprecio; pues mientras se conserva este espíritu estará segura la tranquilidad del imperio, tanto en el interior, como en el exterior."

"A sus amigos dejó estas palabras: "Los quería como a mis hijos, y me esforzaba cuanto me era posible en mejorar su posición. Si no lo he logrado enteramente, no ha sido por falta de buena voluntad, sino porque no he sabido hacerlo mejor, ó porque me fué imposible hacer mas."

"Quiera el cielo que estas imprecaderas palabras, como prueba de su sincero amor por vosotros, amor que yo os tengo tambien en el mas alto grado, se conserven en vuestros corazones en testimonio de vuestra fidelidad por mí y por la Rusia.

"Valientes soldados, bravos compañeros de un jefe que descansa hoy con Dios, vosotros habeis grabado en vuestros corazones las últimas palabras de su amor tierno y paternal. Como prueba de este amor, os doy, a vosotros guardias imperiales, cuerpos de la escuela militar y regimiento de granaderos del generalísimo príncipe Sawaroff, el uniforme que llevaba el emperador nuestro bienhechor. Guardad esta prenda en medio de vos-

otros como una cosa sagrada y un recuerdo inolvidable para las generaciones futuras.

"Ademas ordenó lo siguiente:

"1.º que en las compañías y escuadrones que llevarán el nombre de S. M. I., conserven todas las clases en las charreteras y dragones de sus uniformes, el nombre del emperador Nicolas I mientras quede uno de los cuadros del 2 de marzo de 1855.

"Tambien conservarán el nombre de S. M. I. todos aquellos que hayan estado a su lado en calidad de generales ó ayudantes.

"Que el recuerdo sagrado de Nicolas I quede para siempre en nuestras filas y que sea el terror de nuestros enemigos y la gloria de nuestra patria! "San Petersburgo 3 de marzo de 1855.

"ALEJANDRO."

Publicamos á continuación la circular que M. de Nesselrode ha dirigido con fecha 10 de marzo á los agentes diplomáticos de la Rusia en el extranjero. El estilo es digno y florido como siempre, y su contenido nos parece que es un justo medio entre la paz y la guerra, aunque mas favorable á la primera.

San Petersburgo 10 de marzo.

"Mi despacho del 2 de marzo os ha anunciado la exaltación al trono de S. M. el emperador Alejandro II.

"Al mismo tiempo tuve el honor de incluir el Manifiesto imperial dado en el primer día del reinado de nuestro augusto soberano.

"Este acto manifiesta la profunda convicción con que reconoce S. M. la importancia de los deberes que tiene que llenar.

"La divina providencia le impone estos deberes en medio de una grave prueba. Al subir al trono de sus antepasados, el emperador ve á la Rusia comprometida en una lucha de que los anales de la historia no ofrecen ejemplo al principio de un nuevo reinado.

"Nuestro augusto amo acepta esta prueba con confianza en Dios, con el sentimiento de seguridad que le inspira la lealtad de sus pueblos, con su religioso respeto á la memoria de su querido padre.

"Recoge de su herencia general, superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba. — Secretaría de gobierno.—La población pacífica y leal que compone la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, sabrá, con sorpresa quizá, las medidas dictadas para afianzar la tranquilidad en este hermoso pais. Nadie, sin embargo, dudará ni por un momento de que la severidad desplegada para la represión de criminales proyectos está ampliamente justificada por las pruebas del intento, que no tiene su punto de partida en el momento presente, sino que estaba de tiempo atrás fraguado. Cuando con tanto empeño se circularon calumniosas voces de que la institución en que la riqueza del pais estría corria peligro, un puñado de ambiciosos y de ingratos á la clemencia del gobierno, puestos á las órdenes de aventureros extranjeros, proyectaron sumir á la isla en una espantosa revolución, haciendo coincidir la venida de una expedición con insurrecciones en el pais.

Este vasto plan, seguido con el mayor misterio dentro y fuera de la isla, estaba próximo á realizarse; pero la autoridad, que mientras se afana por regir con justicia los destinos del pais y hacer todo el bien que fuere dable, vigilaba tambien sin descanso por su seguridad y sosiego, ha seguido paso á paso estos manejos hasta adquirir el conocimiento cabal de la realidad y naturaleza del plan, y legar el momento oportuno y decisivo de frustrarlo.

Concentradas las tropas en los puntos convenientes, cubiertos suficientemente los mas importantes, y dadas las oportunas disposiciones para

la época en que iban á abrirse las negociaciones de Viena.

"Las intenciones del emperador Nicolas serán respetadas y observadas religiosamente.

"Estas intenciones tenían por objeto:

"Dar los beneficios de la paz á la Rusia y á la Europa.

"Consolidar la libertad del culto y el bienestar de los pueblos cristianos del Oriente, sin distinción de rito;

"Colocar las inmunidades de los principados bajo una garantía colectiva;

"Asegurar la libre navegacion del Danubio en favor del comercio de todas las naciones.

"Hacer cesar en Levante las rivalidades de las grandes potencias para prevenir que se reproduzcan nuevas complicaciones.

"En fin, entenderse con ellas sobre la revisión del tratado, por el que han reconocido el principio de la clausura de los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, y llegar por ello á una transacción mútua y honrosa.

"Una pacificación fundada en estas bases, poniendo fin á las calamidades de la guerra, atraeria sobre el nuevo reinado las bendiciones de todas las naciones. Pero la Rusia comprende muy bien, y toda la Europa reconocerá que la esperanza del restablecimiento de la paz seria esteril si los términos de transacción que se hiciera, fuese mas allá de los justos limites que traza irrevocablemente el sentimiento de la dignidad de la corona á las determinaciones de su soberano.

"El emperador esperará con calma y tranquilidad la manifestación de las miras que dirigirán la política de los gabinetes llamados de concierto con la Rusia á resolver esta cuestion de interés general para toda la cristiandad.

"Nuestro augusto soberano se asociará á esta grave deliberación con un sincero espíritu de concordia.

"Tal es el pensamiento que S. M. me ordena expresar en su nombre.

"Las instrucciones generales que tenéis os prescriben la marcha que debeis continuar en cuanto á las relaciones directas que estais encargado de llevar con el gobierno cerca del cual os hallais acreditado.

"El emperador, al confirmarnos hoy en el puesto que vos tenéis de la munificencia de su augusto padre, se complace en contar con vuestro celo y fidelidad.

"Su intencion es que en todas las ocasiones hagais ver por vuestra conducta y lenguaje la lealtad con que cumple la Rusia los compromisos que se fundan en la fé de los tratados, su constante deseo de vivir en buena inteligencia con todas las potencias aliadas y amigas, y en fin el respeto con que mira la inviolabilidad de los derechos de cada Estado, como igualmente su firme resolución de mantener y hacer respetar los que la divina Providencia ha confiado al emperador, al hacerle depositario del honor nacional de su pais.

"Se os invita á que pongais la presente circular en conocimiento de la corte cerca de la cual habeis tenido el honor de representar al emperador Nicolas de gloriosa memoria.

"NESSELRODE."

Detalles sobre la conspiración de Cuba.

En la Gaceta del 9 el general Concha, en una circular dirigida á los tenientes gobernadores, habla con franqueza sobre este vasto plan, seguido con el mayor misterio dentro y fuera de la isla, y próximo ya á realizarse.

He aquí este documento.

"Gobierno, capitania general, superintendencia delegada de hacienda de la siempre fiel isla de Cuba. — Secretaría de gobierno.—La población pacífica y leal que compone la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, sabrá, con sorpresa quizá, las medidas dictadas para afianzar la tranquilidad en este hermoso pais. Nadie, sin embargo, dudará ni por un momento de que la severidad desplegada para la represión de criminales proyectos está ampliamente justificada por las pruebas del intento, que no tiene su punto de partida en el momento presente, sino que estaba de tiempo atrás fraguado. Cuando con tanto empeño se circularon calumniosas voces de que la institución en que la riqueza del pais estría corria peligro, un puñado de ambiciosos y de ingratos á la clemencia del gobierno, puestos á las órdenes de aventureros extranjeros, proyectaron sumir á la isla en una espantosa revolución, haciendo coincidir la venida de una expedición con insurrecciones en el pais.

Este vasto plan, seguido con el mayor misterio dentro y fuera de la isla, estaba próximo á realizarse; pero la autoridad, que mientras se afana por regir con justicia los destinos del pais y hacer todo el bien que fuere dable, vigilaba tambien sin descanso por su seguridad y sosiego, ha seguido paso á paso estos manejos hasta adquirir el conocimiento cabal de la realidad y naturaleza del plan, y legar el momento oportuno y decisivo de frustrarlo.

Concentradas las tropas en los puntos convenientes, cubiertos suficientemente los mas importantes, y dadas las oportunas disposiciones para

que se hallasen prontas á marchar contra el enemigo al momento de saberse su desembarque, de nada se habia apercibido el pais, hasta que la salida de nuestra escuadra para cubrir las costas y ponerse en contacto con el ejército de tierra, dió los primeros indicios del objeto de aquellas disposiciones; y casi en un mismo día fueron presos en diferentes puntos los principales comprometidos, obrando como obraban en poder del gobierno los comprobantes suficientes para ello.

Si la expedición, pues, llegase á venir, seria pronta y completamente destruida, y se haria á los aventureros extranjeros la guerra sin cuartel; pero conocidos ya los autores de aquella, es de esperar que el gobierno de la Union evite, en bien de la humanidad, el atentado criminal que en aquel territorio se proyecta, y es la violación de cuanto hay de mas sagrado, la tranquilidad de las naciones, por bandas de aventureros, que solo recuerdan los tiempos de los antiguos filibusteros.

Pero en último caso, el gobierno abriga la mas plena confianza; porque no solo cuenta con fuerzas suficientes de nuestro valiente ejército y con una numerosa escuadra, sino que tiene la seguridad de que la mayoría inmensa de esta población se pondrá á su lado con la misma decision, con el mismo entusiasmo que en la invasión de 1851, y rechazará de sí á los que, con proterbo de su propia causa, ni han retrocedido ni retroceder pen]

saban ante la alevosa práctica del asesinato, convertida en sistema de buena ley de guerra.

Dispóngase V. á dar cumplimiento puntual á cuantas medidas le comunique, para acabar con todo reto de inquietud para el pais, sin comprometer en nada la protección re-activa y enérgica á los dueños de los brazos que constituyen el alma de la prosperidad de la isla, y sin causar la menor molestia innecesaria á los habitantes pacíficos, asi nacionales como extranjeros, estando el go]

bierno pronto á cumplir con el penoso deber de usar de sus facultades extraordinarias, y de castigar con todo el rigor de la ley á los criminales, para quienes la distinción y clemencia de ese mismo gobierno no han sido sino el estímulo para lanzarse á combatir.

Dios guarde á V. muchos años—Habana, 8 de febrero de 1855—Concha—Sr. teniente gobernador de ..."

Van descubriéndose cosas que asombran. La conspiración estaba habilitadamente urdida y tenia grandes ramificaciones. En la mayor parte de las jurisdicciones existia un club en armonía con la central de la Habana, dirigida exclusivamente por Pintó. Contaban con armas y municiones de todas clases, incluso cañones y cureñas; en once meses, admírense Vds., no se habia violado el secreto. Seguimos sin saber si los yankees han desembarcado en algun punto de la isla. Hay quien asegura que esta noche abor-

darán alguna costa, burlando á los Estados Unidos.

He aquí algunas noticias de Pintó. Es catalán, y afirman los que le conocen que fué fraile gerónimo lego en el Pardo, ó mas bien colegial, pues tiene talento é instrucción. Emigró aquí en 1823 de Cádiz, á donde habia ido como nacional de esa villa y corte. Es hombre de mucha serenidad y fuerza física.

Fundador del Liceo y su director, dicen que se ha encontrado en este establecimiento un desfaldo de ochenta mil pesos: Supónese que recogia además la suscripción de los conspiradores y compraba los fusiles.

El día 5 por la noche fueron presos aquí varios individuos, entre ellos, como mas importantes; D. Ramon Pintó, D. José Antonio Echeverria, director del camino de hierro, D. N. Trujillo, médico, y D. N. Cadalso, quienes fueron encerrados desde luego en Bartolinas, separados y trasladados luego á los castillos de la Cabaña, Príncipe, etc. Simultáneamente salia el general Manzano para el interior de la isla, y á diversos puntos del litoral varios vapores, algunos de ellos con tropas. El resto de la escuadra tomó víveres para tres meses, y todas las tropas estaban listas para ponerse en marcha á las dos horas de recibir la orden, llevando en sus mochilas provisiones para tres dias.

En resumen, yo considero en cuanto á la cuestion general;

1º Que lo que ha sucedido hasta el 10 no es sino el primer acto de este drama

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición de los señores jueces de primera instancia en el civil Dr. D. Basilio Salas y Dr. D. Andrés Samalengos...

Francisco Castellet. Escribano público.

Por disposición del señor juez de primera instancia en el civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas...

Zeballos.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en el civil Dr. D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas...

Escribano público y de número.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en el civil Dr. D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas...

Siba.

UNIVERSIDAD.

Por orden del Sr. Rector de la misma, queda desde hoy hasta el 21 del corriente, abierta la matrícula para ingresar en la Universidad...

Los individuos que estén en aptitud de matricularse y deseen hacerlo, podrán pasar á la secretaría de la Universidad...

Buenos Aires, mayo 11 de 1855.

José M. Ribaud. Secretario.

Avisos Repetidos

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion. Por el presente aviso, se previene á los individuos de la citada parroquia...

A D. Miguel Gonzalez.—Que tenia su almacén en la calle de Cangallo y Cerreto se lo ruega ocurra por una carta y encomienda que tiene en la calle de Belgrano...

Interesante!—Se vende un negocio de empujados de corto capital, en las calles Independencia y Lorea (esquina)...

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Lorea número 99, cuadra y media distante de la plaza de este nombre...

Muy interesante á las señoras. Ann existe un resto de ricas y elegantes gorras en el establecimiento que con el número de modas parisienses...

LIBRERIA DEL PLATA. Calle de San Martín N. 24. La revolución de julio de 1854 en Madrid por D. Antonio Ribot y Fontserre...

AL COMERCIO.—Avisamos haber conferido en esta fecha poder general á nuestro colaborador señor don Carlos de Chapeaurouge...

Aviso el mas importante para todas las personas que padecian de dolores reumáticos complicados con otras causas que adifican sus miembros...

El Dr. D. José A. Ocantos ha abierto su estudio de abogado en la casa calle de Santa Rosa número 149.

AL PUBLICO.—Se vende un carro de cañon en buen estado con un caballo con su guarnición correspondiente en la calle de la Esmeralda número 87...

Comisaría General de Guerra y Marina. Buenos Aires, mayo 10 de 1855. Se reciben propuestas por los artículos designados á continuación para racionar el "Departamento General de Marina"...

Se reciben propuestas por los artículos designados á continuación para racionar el "Departamento General de Marina" en el mes de junio próximo. El 24 del corriente á las 2 de la tarde, se tomarán en consideración las que se hayan presentado con las muestras de los artículos pedidos.

63 pipas vino carlon ideal. 1 idem café del Brasil.

213 arrobos arroz del Brasil. 19 arrobos porotos.

19 arrobos filetes del país. 19 arrobos café en grano.

20 arrobos azúcar blanca seca. 10 arrobos sal.

74 arrobos tabaco negro del Brasil. 95 cuendruillos papel para cigarrillos.

10 arrobos jabon americano. 10 arrobos grasas.

6 arrobos aceite de olivo. 13 arrobos queso de Goya.

93 arrobos bacalao. 23 libras té de perla.

11 arrobos vinagre. 11 arrobos aceite de quemar.

12 arrobos velas de molde. Adriano E. Rossi.

MUNICIPALIDADES PARA EL ESTADO DE BUENOS AIRES. Se halla á venta en la imprenta de La Crónica calle de la Reconquista núm. 30—Precio \$4.

D. FRANCISCO TORRES:

Ayer de 14 y hoy de 7.

En los hechos locales que escriben los redactores de la "Patriota" de 18 del corriente se lee lo siguiente: "Todo es negocio—El Sr. Torres nos ha dirigido ayer una amarga queja, de la que haremos participes á nuestros lectores por cuanto algo pueda interesarles."

"Dice el Sr. Torres, que por mucho que se ha esforzado en reunirlos, no ha podido conseguir, que el señor confitero vecino del teatro de la Victoria, deje las localidades tranquilamente en la bodega. Este dulce caballero, apenas se abre el despacho del teatro, manda diez ó doce emisarios á tomar cuatro ó cinco lugares cada uno y algunos palcos, con el objeto de deponer y aun traspasar una preciosa, cuando el escritorio teatral agota la mercancía. Antocho por ejemplo se han vendido palcos á 250 pesos, y lunetas á 50!"

"Francamente, esto no está bien!" Pues sepa el respetable público que el Sr. Torres á quien se dirige la confitería frente al teatro, es al que suscribe, pues este 2.º talma está enojadísimo conmigo, porque no ha podido conseguir á pesar de su tenacidad, quitarme el despacho de la confitería puesta en la cueva. Como Torres, su primer colega fué haciendo el oficio de confitero, quiso sin duda conservar en su ramo un gran porcentaje de sus intereses. Ahora bien, si mi apasionado Torres no prueba en su delación al público que yo he vendido palcos á 250\$ y lunetas á 50, según ha dicho en letras de molde, queda apoyado con un sólido castaño, invento de patrañas y mentiras contra el buen nombre de un compañero de hornallas de confitería, á quien debia respetar. Su descaño me pone en el caso de tomar la represalia, aprendiendo el arte de declamación, y cuando lo consiga, lo desahará (no se entienda á Palermo) sino en el palco escénico, dándole á elegir armas á mi contrario aunque esgrima el Carlos 2.º el hechizo la y el Trávor. Sin arredrarme que mi contendiente entró en Buenos Aires ganando 14 patacones diarios, y hoy según se asegura solo gana 7—que me parece es un bajón de órdago, y en el oficio de confitero por mal que venga, la bota no puede ser tan comestible. Saluda á vd. atento, Q. B. S. M. m19—4p José Francisco Frisone.

Se ofrece una señora inglesa para criar en su casa: en las casitas del almirante Brown darán razón. m19—5p

Se alquila una casa recién construida, en la calle de Cuyo núm. 22: para tratar concurrir á la calle de la Esmeralda núm. 102. m19—5p

Importante!—Se vende un buen terreno: hace esquina á las calles Independencia y Zeballos, de los Ejercicios á cuadra para el campo, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo, á mas dos piezas, su precio es 20,000 ps.—También un carro nuevo con guarniciones usadas en 5,000 ps. en la calle de Santa Rosa núm. 32 darán razón. m19—3p

Sirvienta.—Se necesita una que entienda algo de cocina para el servicio de una cierta familia, prefiriéndose si es extranjera: para tratar concurrir á la calle de la Reconquista núm. 44. m19—5p

La confitería sita en la calle de Santa Rosa núm. 31, debiendo ser jirada en adelante con un nuevo socio, se suplica á las personas que tuviesen cuentas pendientes con este establecimiento, se sirvan arreglarlas dentro de tres días desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningún reclamo. Buenos Aires, Mayo 18 de 1855. m19—3p Ernest Juin.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajías de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS. Tranqueras de palma negra lejitima del Paraguay, postes de mandubuy, medios postes de estacaon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cunibras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chachas—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpintería. m20—90p

GUARDIA NACIONAL. Batallon 1.º El Superior Gobierno ha dispuesto que este cuerpo forme el día 25 del corriente en la plaza de la Victoria para solemnizar con su presencia tan gloriosos y nacionales aniversarios.

El que firma cita, en esta virtud, á los ciudadanos que lo componen recomendándoles la asistencia y mejor aseo en su armamento y vestuario.

Al efecto y teniendo hoy por cuenta de este batallon el antiguo conocido por "del 1.º de caballería" situado en la barraca que desciende de la plaza de Marte hácia la ribera; deberán presentarse á él en la forma indicada el 23 á las 7 de la mañana—Buenos Aires, mayo 16 de 1855. M. A. Agrelo.

Batallon 2.º Debiendo el día 25 del corriente formar el espedrado para la formación general que está ordenada por la Superioridad se avisa á todos los individuos que lo componen para que á las ocho de la mañana de ese día se presenten al efecto con su armamento en la plaza del 25 de Mayo donde tendrá lugar la reunion. Bustillo.

Batallon 3.º El viernes 25 del corriente á las ocho de la mañana concurrirán á la plazaleta del Fuerte con centros azul y en el mejor estado de aseo en su persona y armamentos, todos los individuos del Batallon para la formación que debe tener lugar según las órdenes superiores. El Gefc que firma espera que no habrá en el cuerpo una sola persona que quiera ser tachado de mal patriota dejando de asistir á tomar parte en el festejo de un día de tan gloriosos recuerdos. Pablo Diaz.

Batallon 4.º Habiendo ordenado la superioridad que los batallones de Guardia Nacional deben formar el día 25 del corriente, en su cumplimiento se citan á todos los señores oficiales y demas individuos pertenecientes al espedrado batallon, para que se presenten el indicado día á las 7 de la mañana con su armamento, y con el mejor aseo posible, en la Plaza del 25 de Mayo donde tendrá lugar la reunion. Buenos Aires, mayo 18 de 1855. Sosa.

Batallon 5.º Estando dispuesto por la Superioridad que los batallones de Guardia Nacional, formen el 25 de Mayo, aniversario de nuestra emancipacion política, como el primero de la jura de la Constitución del Estado, el que firma en cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Inspector General de Armas, espera que los Sres. oficiales y ciudadanos que componen el batallon de su accidental mando, que tantas pruebas han dado de patriotismo y subordinacion, se presenten el espedrado día á las 7 en punto de la mañana, en la Fortaleza, donde se halla la mayoría del cuerpo, de riguroso uniforme centro blanco, y con el armamento y correa en el mejor estado de servicio. Juan José Campos.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno del Estado, que los cuerpos de la Guardia Nacional, formen el día 25 del corriente para hacer la parada de honor de costumbre, durante la solemnidad religiosa en el templo de la Catedral, el que suscribe lo previene á los Sres. oficiales é individuos de tropa de que se compone el espedrado 6.º Batallon de Guardia Nacional, para que concurran á su cuartel del Fuerte el mismo día á las 8 de la mañana sin falta, para tener el tiempo necesario para formarlo, dividirlo y arreglarlo como corresponde al objeto indicado. Buenos Aires, mayo 15 de 1855. M. Tejerina.

Escuadron Mayo. Se previene á todos los individuos del Escuadron Mayo, que siendo de precisa obligacion, la formación del 25 de Mayo, están autorizados á concurrir para el día indicado á las 8 de la mañana recomendado al Gefc que firma el cumplimiento de esta orden, siendo el punto de reunion en la Plaza de Cabezitas. Buenos Aires, mayo 18 de 1855. Tomas Vila.

DICTIONARIO BIOGRAFICO UNIVERSAL QUE CONTIENE: La vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos; santos y mártires, sábios, escritores, etc.: héroes ó personajes fabulosos de todos los pueblos, Nueva edicion aumentada con muchos artículos y corregida con esmero. Libreria central de Lucien é hijo. CALLE DE LA VICTORIA NUM. 49.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA. En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ. Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

LIBRERIA ORTIZ DE COSME MARTIN. SUSCRICION DE LECTURA, 20\$ mensuales. Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincoart, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis. CONDICIONES. Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomiendo el cuidado con los libros. Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo aburrará el valor de la obra.

200,000 \$ ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES. Que se jugará precisamente en el Teatro Argentino, el Domingo 3 de Junio, á las 10 de la mañana. Con esta Loteria vá la 18.ª serie, compuesta de 24 mil billetes, biográficos en papel blanco fino con letras y grabados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 25,999. Tiene 542 premios enteros, ó bien 5,420 décimos de premio igual á 5,420 suertes. Cada billete vale 50 pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada uno de ellos cinco pesos, formando cada uno parte del sello de la administración, estampados en el dorado. La venta dió principio el 30 del pasado. Número y valor de los premios enteros y valor de los décimos premiados.

El amigo de los Americanos!!! Píldoras Holloway. ¡A los habitantes de la América del Sud! Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa protección que por donde quiera habéis recibido mis medicamentos, para proclamar, que ellos han sido esperimentados y adecuados á vuestros climas, á vuestras constituciones, á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relacion con vuestra existencia. En todas partes mis píldoras y mi método se han conquistado la mas alta reputación, y muy particularmente en España, en cuyo país son aplaudidos estos remedios en los primeros hospitales, recetados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la Reina una Real Orden fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la disminucion de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles. Londres. TOMAS HOLLOWAY.

PURIFICACION DE LA SANGRE, Y CURA DE LAS AFECIONES BILIOSAS Y DEL HIGADO. Los habitantes de la América Meridional sufren continua mente de afecciones de hígado y de estómago, y muy pocas consiguen librarse de su fatal influencia. De aqui proviene que las vidas no son largas en esos países. El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí sus atractivos y su encanto, cuando se encuentran en el estado de nuestra salud y en la duración de nuestra vida; y no tubo en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español que acompañan á cada caja. Estas maravillosas píldoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y delicadas. Son un remedio eficazísimo y muy especial para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos. Anemia. Calenturas de toda especie. Irregularidad de la menstruacion. Jaquica. Dolores de cabeza. Dolor de estómago. Afecciones del hígado. Mielitis en el cuello. Erisipelas. Histeria. Inyecciones. Inflamacion de la membrana de la vejiga. Lumbago ó mal de riñones. Mielitis en el cuello. Obstruccion. Síntomas secundarios. Tisis ó conacion pulmonar.

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 214, y en Nueva York, así como tambien en las principales boticas y droguerías de la América Meridional y de las otras partes del mundo. El precio de las cajas es de cinco pesos moneda corriente, y cada una va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de hacer uso de estas píldoras. Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio. El depósito jeneral es en la droguería de Juan Eastman ca., calle de la Defensa núm. 7.

Se ofrece una sala para un matrimonio solo que se le alquilará muy acomodado, en la calle del Perú núm. 211, en la misma casa se precisa una sirvienta para la cocina; será escusado que se presente si no tiene garantias de su persona. m19—5p

En la calle de Santa Fé, bajo de los hornos de la Recoleta, cuartel 47, se vende una finca en un buen local, compuesta de setenta varas de frente al norte y 70 idem al este, con bomo de ladrillos, pool de baldes y dos ranchos de material techos de paja dentro del terreno y además dos á la calle uno con arzon y mostrador y una buena trastienda; el que se interesa puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar, frente á la herrería. m17—6p

Clase de solfeo y vocalizacion. El que suscribe hace saber á este respetable público que acaba de abrir una clase de solfeo y vocalizacion, en su misma casa calle de Tucuman número 35—Esta clase es de mucha importancia, no solamente para las personas cuya voz las ocupa para dedicarse al canto, sino que tambien para las personas que solo quieren dedicarse á los instrumentos, pues se bien sabido que solo en el solfeo es en donde se trata mas detalladamente todos los elementos de la música, y el director y profesor de esta clase conoce bien los buenos efectos que produce en otro tiempo la clase del Sr. Pissarri.

FACULTAD DE MEDICINA. D. Juan Pedro Córdoba, ex alumno de la escuela de medicina, ostenta ante la facultad el día 23 del corriente en el salón de grados de la universidad, la tesis que ha presentado para obtener el grado de doctor en medicina; lo que se avisa al público, según lo dispone el reglamento. José P. Lucena. Buenos Aires, Mayo 18 de 1855. Secretario.

PROSPECTO. ORTOGRAFIA COMPLETA. Utilísima para las oficinas, escritorios y bufetes; necesaria para las escuelas y colejos é indispensable á todos los que deseen escribir correctamente sin el conocimiento de las etimologías latinas y sin necesidad del diccionario.

Por Marcos Sastre. No hay una ortografía que enseñe á escribir con propiedad á los que ignoran la lengua latina. No hay una ortografía que instruya lo suficiente, aun á los que saben latin, para escusarles consultar el diccionario.

No tenemos una ortografía que nos dé las reglas necesarias á los americanos para el uso de la z, de la e dental, y de la ll. No hay finalmente una ortografía que pueda dirigir al extranjero que este nuestro idioma.

El autor de la Ortografía completa, no solamente ha llenado estos vacios, sino que ha puesto el arte de escribir correctamente al alcance de todo el mundo, para que sirva á todos los que lean y escriban.

La publicación de un libro tan necesario para el pueblo, tan útil para todos, requiere y espera el auxilio de los amantes de la instrucción. Para desahogar las dudas sobre el mérito de la obra,—todo suscriptor tendrá el derecho de devolverla si no le agrada, despues de tenerla en su poder hasta tres dias, devolviéndosele en el acto el importe de la suscripcion.

La Ortografía completa se comprará de dos tomos en 4º con mas de 400 páginas; el tomo I. contendrá los principios y reglas del arte; y el II. un Vocabulario Ortográfico de todas las voces de ortografía dudosa.

Precio de la obra encuadernada con tapas de papel, 50 \$; debiendo pagarse 25 \$ al recibo de cada tomo. No se imprimirá sino el número de ejemplares preciso para los suscritores, y por consiguiente no se pondrá en venta.

Debiendo considerarse esta suscripcion como una protección dispensada á las letras, saldrá al frente de la obra la lista de los Sres. suscritores, con una expresion de la gratitud del autor.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Librería de la Victoria, Perú núm. 20. INSTITUTO SANITARIO. MAISON DE SANTE. CALLE DE CORDOBA NUMERO 192.

El director de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que si hasta aqui ha recibido de preferencia á sus compatriotas los Italianos, hoy habiéndolo aumentado á las naciones de diversa organizacion, que la experiencia de tres años le ha aconsejado admitir individuos de cualquiera nacion que quieran ser asistidos en su casa de salud.

Se entretiene á describir las comodidades que le han hecho acceder á la casa de salud pública, pues está abierto á todas horas del día para los que quieran visitarlo. Solo recordará: Que la direccion de la casa se encarga de la asistencia completa de los enfermos mediante un precio diario muy acomodado y convenido de antemano, según los gastos necesarios á la asistencia y á la clase de enfermedad.

Que los enfermos son visitados tres veces al dia, y mas al caso lo requiere. Que en los casos de gravedad las consultas pedidas por los enfermos ó sus allegados se abonarán á parte, y los doctores cuando estas serian á elección de los interesados.

Que los enfermos que han sido atendidos en el Instituto, tendrán derecho despues á consultar gratis al doctor en el mismo establecimiento cuantas veces se les ofrezca. Que ningún enfermo puede hacerse trasladar al Instituto sin el consentimiento del Director, el que se hallará en el mismo establecimiento á las diez de la mañana, y despues de las dos de la tarde.

NOTA.—Se previene que las piezas por separado y del todo independientes para las personas que quieren vivir comunicadas. m12—15p

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas mensajerías, tienen el honor de anunciar á sus favores, que el día 23 del corriente habrá una diligencia extraordinaria para el pueblo de Arrentes quedando establecida á los días 18 y 25 de cada mes, regresando los 9, 19 y 29.

Al público.—Aunque el anuncio publicado en los diarios por autorización judicial como síndico para verificar el remate el día 14 del corriente por D. Tomas Gowland de todas las existencias que están depositadas en el centro principal de la Victoria, y que correspondían á la compañía lirica francesa, el que firma avisa por segunda vez al público, que habiendo sido rogado para su prolongacion por algunos interesados; y deseando dar á dicho remate toda la publicidad y tiempo posible para que llegue á noticia de todos y se logre la concurrencia conveniente para la mejor venta, ha acordado con dicho señor Gowland dar el remate referido el día 22 del presente. Buenos Aires, mayo 9 de 1855. m10—11p Francisco Gomez Diaz.

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de toda gravamen. 5000, 12000, 15000, 20000, 30000 y 40000\$; y se venden 7 casas en diferentes puntos para tratar en el encargado calle de las Artes núm. 245. m15—6p

A LA ESPECIALIDAD DE ANTEOJOS. Sateria Santa Clara 76—frente al Colegio. Se acaba de recibir un elegante surtido de toda clase de anteojos, como son de cristal, con armazones de distintos gustos, y garantidos de las mejores fabricas europeas. Tambien se hallará un gran surtido de cuadros, limas y espejos para todos gustos: en el mismo establecimiento se hacen toda clase de composuras de los artículos arriba mencionados á precios sumamente módicos. m18—20

Barca "Kanowh" de Nueva York. Se ruega á los consignatarios de T. T. G. & S. 3 cajones mercancías E. C. 1 & 5 5 idem idem A la orden. A. G. S. 1 idem idem